



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/A.D./C.O.P./FISE-PF24/014/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/A.D./C.O.P./FISE-PF24/014/2024, celebrado el 17 de diciembre del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Construcciones, Estudios Y Proyectos Lovar, S.A. De C.V..

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 14 de febrero del 2025, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/A.D./C.O.P./FISE-PF24/014/2024, defecha 17 de diciembre del 2024.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Mtro. Pedro Martínez Barroso, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Construcciones, Estudios Y Proyectos Lovar, S.A. De C.V.; el/la C. Anabeth Ángeles Alonso, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Construcciones, Estudios Y Proyectos Lovar, S.A. De C.V..

Representante: C. Anabeth Ángeles Alonso.

Registro IMSS: J2114055101.

R.F.C.: CEP1904106V1.

Dirección y teléfono: TERCERA PRIVADA DE LAS FLORES No.100, FRACC. TRINIDAD DE LAS HUERTAS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68120 TEL. : 951-688-6536.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751



R.F.C CEP1904106V1

3ra. PRIV. DE LAS FLORES # 100
FRACC. TRINIDAD DE LAS HUERTAS.

C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/A.D./C.O.P./FISE-PF24/014/2024

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE-PF24/2144/243568/2024	Guadalupe Siete Cerros	San Francisco Chapulapa	Sierra De Flores Magón	9
2	FISE-PF24/2144/243569/2024	El Ocotal	San Francisco Chapulapa	Sierra De Flores Magón	14
3	FISE-PF24/2144/243570/2024	Hierba Buena	San Francisco Chapulapa	Sierra De Flores Magón	17
4	FISE-PF24/2144/243571/2024	San Alejo El Progreso	San Francisco Chapulapa	Sierra De Flores Magón	21
5	FISE-PF24/2144/243572/2024	San Francisco Chapulapa	San Francisco Chapulapa	Sierra De Flores Magón	24
6	FISE-PF24/2144/243573/2024	Santo Tomás	San Francisco Chapulapa	Sierra De Flores Magón	24
Total:					109

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 17 de diciembre del 2024 al 01 de marzo del 2025.

Plazo de ejecución: 75 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/A.D./C.O.P./FISE-PF24/014/2024, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número BKY-0482-0233817, por un monto de: \$ 228,746.31 (Doscientos Veintiocho Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos 31/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Berkley International Fianzas Mexico, S.A. De C.V.

B).- Para la ejecución de los presentes trabajos "VIVIENDA BIENESTAR" no otorgó anticipo.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 3002025021921, por un monto de \$ 228,746.31 (Doscientos Veintiocho Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos 31/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Avla Seguros, S.A. De C.V.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas las contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



R.F.C. CEP1904106V1

3ra. PRV. DE LAS FLORES # 100

FRACC. TRINIDAD DE LAS HUERTAS.
C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

P213



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/A.D./C.O.P./FISE-PF24/014/2024

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/A.D./C.O.P./FISE-PF24/014/2024**.

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Techo Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Guadalupe Siete Cerros, Municipio San Francisco Chapulapa, 2.- Construcción De Techo Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad El Ocotál, Municipio San Francisco Chapulapa, 3.- Construcción De Techo Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Hierba Buena, Municipio San Francisco Chapulapa, 4.- Construcción De Techo Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Alejo El Progreso, Municipio San Francisco Chapulapa, 5.- Construcción De Techo Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Francisco Chapulapa, Municipio San Francisco Chapulapa, 6.- Construcción De Techo Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Santo Tomás, Municipio San Francisco Chapulapa En El Estado De Oaxaca, Con Las Sigüientes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 109 Techos Firmes Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 2616 Metros Cuadrados; A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32 Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Sigüientes Características: Techo Firme, Mediante Un Sistema De Estructura Metálica En Una Superficie De Hasta 24 M2, Utilizando Perfil Tubular Para Largueros De 3" X 1 1/2" Cal. 20, Cubierta A Una Sola Agua A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32 De 3.05 X 0.80 M, La Estructura Se Fijará A Muros, Castillos O Morillo De Madera Existentes. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las sigüientes metas, conforme al oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/FISE-PF24/2144/2024 a que refiere el contrato No. **VIBIEN/A.D./C.O.P./FISE-PF24/014/2024**.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE-PF24/2144/243568/2024	Guadalupe Siete Cerros	\$188,873.10	\$188,873.10	9	9	100%	36
2	FISE-PF24/2144/243569/2024	El Ocotál	\$293,802.61	\$293,802.61	14	14	100%	56
3	FISE-PF24/2144/243570/2024	Hierba Buena	\$356,760.30	\$356,760.30	17	17	100%	68
4	FISE-PF24/2144/243571/2024	San Alejo El Progreso	\$440,703.89	\$440,703.88	21	21	100%	84
5	FISE-PF24/2144/243572/2024	San Francisco Chapulapa	\$503,661.61	\$503,661.61	24	24	100%	96
6	FISE-PF24/2144/243573/2024	Santo Tomás	\$503,661.61	\$503,661.61	24	24	100%	96
Totales:			\$2,287,463.12	\$2,287,463.11	109	109	100%	436



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

OAXACA
R.F.C. CEP1904106V1
3ra. PRIV. DE LAS FLORES # 100
FRACC. TRINIDAD DE LAS HUERTAS.
C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
D-93



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/A.D./C.O.P/JFISE-PF24/014/2024

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 17 de diciembre del 2024 al 26 de diciembre del 2024	\$ 1,552,956.62
Total:			\$ 1,552,956.62
MONTO TOTAL CON LETRA: Un Millón Quinientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Seis Pesos 62/100 m.n			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 27 de diciembre del 2024 al 25 de enero del 2025	\$ 734,506.49
Total:			\$ 734,506.49
MONTO TOTAL CON LETRA: Setecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Seis Pesos 49/100 m.n			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **11 de febrero del 2025**, a Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, **receptionados por parte de "VIVIENDA BIENESTAR"**.

Asimismo, en este acto "**EL CONTRATISTA**" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a "**EL CONTRATISTA**" para el próximo **20 de febrero del 2025** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "**VIVIENDA BIENESTAR**" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y receptionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30 horas del día** de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

P.R.B

R.F.C. CEP1904106V1

3ra. PRIV. DE LAS FLORES # 100
FRACC. TRINIDAD DE LAS HUERTAS.
C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

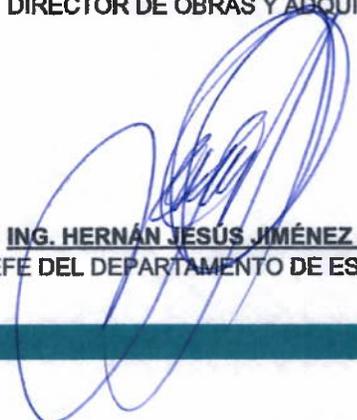
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/A.D./C.O.P./FISE-PF24/014/2024

POR VIVIENDA BIENESTAR


MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES


ARQ. ERIC ORTIZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS


ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES


ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

POR EL CONTRATISTA



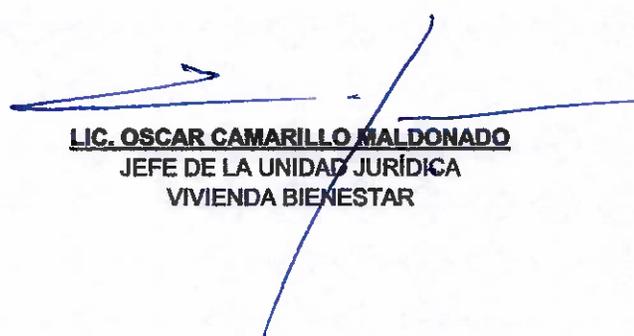
R.F.C. CEP1504106V1

3ra. AV. DELAS FLORES # 108

FRACC. TAMAYO DE LOS HUERTAS.

CONSTRUCCIONES ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA


LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR


ING. FREDY MENDOZA ZÁRATE
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

